

Asunción, 17 de abril de 2023

Nota PR N° 198 /2023

CLAUDIO AMBROSINI
PRESIDENTE
ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES (ENACOM)
Argentina
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de solicitar su cooperación para subsanar las interferencias que actualmente se están generando en el Servicio Móvil Aeronáutico (117,9 MHz – 137 MHz) lo que pone en riesgo la seguridad de las aeronaves en vuelo, las mismas afectaron las comunicaciones entre los comandantes de aeronaves y los controladores de vuelos de la Dirección Nacional de Aviación Civil (DINAC) que es la autoridad de aviación civil de Paraguay, estas interferencias fueron comunicadas por comandantes de aeronaves en vuelo en zonas limítrofes entre la República del Paraguay y la República Argentina en las frecuencias 126.9 MHz y 128.4 MHz.

Los reportes de interferencias comunicadas corresponden a las aerovías A428 y UM529 sobre la Provincia de Formosa, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Nivel (pies)	Latitud	Longitud	Observaciones	Fecha detección
6500	26° 1'50.17"S	58°16'21.02"W	Piloto reporta interferencia por radioemisora en la frecuencia 126.9 MHz	23/03/2023
20000	25°48'44.98"S	58° 3'46.16"W	Piloto reporta interferencia por radioemisora en la frecuencia 128.4 MHz	27/03/2023
43000	5°35'14.16"S	57°56'6.34"W	Piloto reporta interferencia por radioemisora en la frecuencia 126.9 MHz	27/03/2023

Sin otro particular, me despido agradeciendo de antemano la atención habitual de ENACOM y estamos disponibles para cualquier contribución que podamos aportar para subsanar la interferencia.

Atentamente,



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente

Nota PR N° 198 /2023

A1154132

Informe UFE-DCTE-GSC/00020/2023